

LA MERCANTILIZACIÓN Y MUNDIALIZACIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO. EL CASO ESPAÑOL

Laia Castelló Santamaria

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana
i el Treball, Universidad Autónoma de Barcelona.

Resumen: El siguiente artículo estudia cómo la contratación de mujeres inmigrantes en el sector doméstico y del cuidado, por parte de las mujeres empleadoras españolas, y la consecuente *globalización/mundialización del cuidado*, permite reproducir en los *Países Mediterráneos* un modelo de gestión del trabajo doméstico y del cuidado basado en prácticas (*neo*)*servilistas*. Asimismo, pese al traslado del trabajo reproductivo a la esfera del mercado, éste sigue arrastrando un imaginario servil que traba sus posibilidades de profesionalización.

Palabras clave: *trabajo reproductivo, mercantilización, globalización, cuidado, servicio doméstico.*

Abstract: This paper studies how the recruitment of immigrant women in the domestic and care sector is translated into a globalization of this sector. In this process, a model of management of domestic work based on servility is reproduced in the Mediterranean Countries, such as Spain. Likewise, in spite of the transfer from the reproductive work to the market sphere, this kind of work continues dragging a devaluated social imaginary that obstructs its possibilities of being professionalized.

Keywords: *reproductive work, commodification, globalization, care, domestic service.*

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los "Regímenes de Bienestar Mediterráneos"¹ han sufrido una serie de procesos de cambio, -envejecimiento de la población, inserción masiva de las mujeres de clase media al mercado de trabajo formal, diversificación de las unidades

¹ El concepto de "Régimen de Bienestar" permite englobar el entramado institucional en el que se combinan recursos legales, materiales y organizativos, entre las tres principales agencias de provisión del bienestar: *Estado, mercado y familia*, tres instituciones que, según algunas especialistas configuran el "triángulo de bienestar". El enfoque de los "Regímenes de Bienestar" conlleva una concepción plural de la provisión del bienestar, dónde éste tiene un origen multidimensional (Parella 2003)

familiares, aumento de la tasa de divorcios, una nueva gestión del tiempo...etc.-. Tales procesos están teniendo fuertes repercusiones sobre las formas *familistas* tradicionales de canalizar el bienestar, que han dado lugar a lo que algunas especialistas han denominado la "crisis del cuidado" (Pérez 2006, Bettio *et al.* 2004, 2006) de los *Países Mediterráneos* o también lo que Hochschild (1997 a Degiuli 2007) definió como "déficit del cuidado".

Ante estas transformaciones demográficas y socioeconómicas, los hogares españoles, bajo el liderazgo habitual de la mujer, han ido modificando las formas cotidianas de gestión y ejecución del trabajo doméstico y familiar, o reproductivo. Una de las principales novedades de esta alteración es el incremento de hogares que deciden "mercantilizar" o "salarizar" este trabajo. Pero la transposición del trabajo doméstico y del cuidado a la esfera del mercado no se ha traducido en una profesionalización real de esta ocupación, que se sigue desarrollando bajo un régimen laboral muy frágil y en unas condiciones de trabajo que arrastran secuelas del servilismo.

Con la externalización al mercado del trabajo reproductivo, el mercado del servicio doméstico del Sur de Europa se ha ido remodelando: la demanda se ha ampliado a la vez que, simultáneamente, la oferta de trabajadoras domésticas autóctonas se ha ido quedando limitada, por la movilización de éstas a otros sectores de trabajo de la economía española. Hay un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajadoras domésticas y del cuidado, que provoca la creación de nuevos nichos de ocupación, fácilmente copados por mujeres inmigrantes.

Antes de proceder, es conveniente especificar que el concepto de *trabajo reproductivo* aparece, a lo largo de estas páginas, de forma intercambiable al concepto de trabajo *doméstico/familiar*. Por trabajo reproductivo va a concebirse la noción apuntada por Carrasquer y Torns *et al.* (1998): «las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. (...) sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico» (1998:96). Asimismo, las actividades que envuelve el trabajo doméstico, en las sociedades industrializadas del mundo occidental, se relacionan tanto con las actividades de gestión y mantenimiento de la infraestructura del hogar, como con aquellas que emergen en la atención y el cuidado de los miembros de la familia.

El trabajo reproductivo se puede descomponer, según las mismas autoras, en seis dimensiones básicas: el trabajo de automantenimiento; el trabajo de infraestructura del hogar; la atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras; la organización del funcionamiento del hogar y el trabajo de mediación² y el trabajo de representación conyugal (Carrasquer *et al.* 1998).

² Dentro del trabajo de mediación, Carrasquer y Torns *et al.* (1998) distinguen dos subdimensiones: a) el trabajo de mediación entre el hogar y el conjunto de servicios ofertados por el Estado y las instituciones públicas y b) el trabajo de mediación vinculada a la gestión afectiva y relacional.

1. LA NUEVA COYUNTURA REPRODUCTIVA DE ESPAÑA

Durante las últimas décadas, los "Regímenes de Bienestar" y las familias de los *Países Mediterráneos* - España, Grecia, Italia y Portugal-, han ido perdiendo elasticidad en el abastecimiento de bienestar cotidiano, como resultado de toda una serie de cambios que responden a la sintonía temporal de diversos fenómenos de carácter local y global. Este conjunto de alteraciones provocan no sólo la erosión paulatina del patrón *familista* de bienestar, sino su necesaria revisión o reconversión que obligará a los hogares españoles a reorganizar la gestión del trabajo reproductivo.

Uno de los cambios más significativos es la incorporación masiva de las mujeres de clase media al mercado de trabajo, un hecho que, bajo un Estado asistencialista en política familiar y una persistencia de la división sexual del trabajo, comporta para estas mujeres afrontar la "doble presencia" (Balbo 1994) o bien decantarse por la mercantilización de las actividades domésticas y de cuidado (Oso 1998; Parella 2003).

Cabe señalar que esta inserción laboral femenina ha ido acompañada de una segregación por género del mercado de trabajo -vertical y horizontal-, en que las mujeres han ido ocupando, en gran medida, las ocupaciones de la nueva "Sociedad de Servicios", así como aquellas ocupaciones del mercado de trabajo secundario. Se ha producido un desplazamiento de las fronteras de la esfera privada a la esfera pública, en que cualquier avance se ha visto neutralizado por el orden sexual anterior (Baudelot 2000).

Una segunda transformación que tendrá efectos relevantes en el suministro de bienestar cotidiano es la progresiva remodelación del patrón de familia extensa a un modelo de "familia amplia". Ésta se basa en un núcleo de convivencia reducido, pero que sigue estableciendo lazos familiares fuertes a distancia, que son estratégicos en la promoción de bienestar cotidiano.

En tercer lugar, el incremento de la tasa de divorcios en los últimos años (INE 2008) se ha traducido en un incremento de las familias monoparentales, sobre todo de hogares encabezados por una mujer (Tabla I).

Tabla I. Familias Monoparentales por sexo de la persona de referencia

España, 1991-2006		Unidad: Miles y porcentajes	
	1991	2001	2006
Total (Miles)	134.101	282.153	382.18
Hombres (Miles)	20.812	60.493	50.142
Mujeres (Miles)	113.289	221.66	332.038
Hombres (%)	15,52%	21,44%	13,12%
Mujeres (%)	84,48%	78,56%	86,87%
Crecimiento 1991-2006		184,99%	
Hombres		140,92%	
Mujeres		193,08%	

Fuente: Censo de Población 1991, 2001 (INE) y Encuesta de Población Activa (INE) para el año 2006.

En el año 2006 existía un total de 382.180 familias monoparentales, un dato que ha crecido desde el año 1991 en un 184,99%. De las familias monoparentales existentes el 2006, un 86,87% estaban encabezadas por mujeres y tan solo un 13,12% por hombres, un dato que constata que la monoparentalidad continúa siendo una experiencia mayoritariamente femenina. El incremento de la monoparentalidad en España prueba una diversificación de las unidades familiares y la necesidad de rearticular las formas de vehicular el bienestar.

Paralelamente, las sociedades mediterráneas están viviendo un envejecimiento progresivo de la población, que nutre la "cuarta edad" y fortalece la demanda de servicios de cuidado (Bettio *et al.* 2004, 2006). En España, la fluctuación de la demanda de atención a personas dependientes, que a menudo viven solas y precisan ayuda con una elevada dedicación de tiempo (Pla 2004), se puede constatar en la siguiente tabla (Tabla II), si se observa el crecimiento de un 2,71% del *Índice General de Dependencia* nacional para ambos sexos entre el 1996 y el 2005, hecho que hace explícito la existencia de un «caring gap» ("vacío en el cuidado") (Anderson 2000).

Tabla II. *Índice General de Dependencia*¹

Evolución 1999-2005, España										
Unidad: Porcentajes										
	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencial
										1996-2005
Ambos sexos	49,46	48,82	48,82	48,48	48,13	47,83	47,6	47,3	46,75	2,71
Mujeres	52,61	52,18	52,27	52,03	51,83	51,65	51,4	51,15	50,64	1,97
Hombres	46,3	45,47	45,37	44,96	44,47	44,08	43,8	43,55	42,96	3,34

Fuente: *Elaboración propia. Instituto Nacional de Estadística. Revisión del Padrón Municipal.*

¹Este indicador relaciona la población con más probabilidad de dependencia (menores de 16 años y mayores de 65) con la de menor probabilidad (de 16 a 65 años).

Otro cambio se refiere a la constatación de una nueva concepción del uso del tiempo en el núcleo familiar. En particular el ocio ocupa un lugar preponderante en el imaginario colectivo (Miguélez y Torns 1998), así como el tiempo para uno mismo y orientado a la dedicación a los hijos.

Tabla III. Valoración del ocio por los españoles

España, año 2008		Unidad: Porcentajes					
<i>Pregunta:</i> ¿Podría decirme si las siguientes cuestiones son muy importantes, bastante importantes, poco o nada importantes en su vida?							
	Muy importante	Bastante importante	Algo importante	Poco importante	Nada importante	NS	NC
El trabajo	58.3	31.8	2.2	3.4	3.5	0.4	0.4
La pareja	61.7	26.8	3.3	4.5	2.5	0.4	0.9
La familia	79.1	19.2	0.8	0.5	0.2	0.1	0.1
La política	6.9	21.4	21.2	29.2	20.4	0.6	0.2
El dinero	31.9	55	8.5	3.3	0.7	0.2	0.4
El tiempo libre/ocio	41	48.8	5.8	3.4	0.4	0.3	0.4
La salud	87.4	11.7	0.4	0.1	-	0.1	0.2
Los amigos	45.7	45	5.7	3	0.2	0.1	0.2
La religión	10.8	22.3	16.6	25	24.3	0.6	0.4

Fuente: CIS, Barómetro junio 2008.

Como se observa en la Tabla III, el ocio y el tiempo libre ocupan un espacio suficientemente importante en la escala de prioridades de los españoles, atendiendo que para un 89,9% de los encuestados, estos dos ítems son considerados como "Muy importantes" o "Bastante importantes".

Por último, el desplazamiento ascendente del "nivel de aceptación" (Villa 1990) de las mujeres autóctonas para trabajar, las cuales, cada vez más, huyen de ocuparse en trabajos estigmatizados, considerados "sucios y serviles", como es el caso del servicio doméstico³ (Parella 2003). Estas mujeres han ido aumentando su *poder social de negociación*, una situación que les permite aceptar o rechazar determinadas condiciones laborales (Colectivo IOÉ 2001).

Todos estos cambios han desestabilizado las formas tradicionales de proveer bienestar cotidiano, basadas, casi exclusivamente, en la institución familiar y más detalladamente en la gestión del colectivo femenino. Se constata una retirada, una jubilación progresiva de las familias tradicionales, basadas en la división sexual de roles y esferas (público/privada), un proceso que Lewis (2001) ha denominado la declinación del «Male Breadwinner».

La inserción laboral masiva de mujeres de clase media hace que éstas ya no puedan

³ Las mujeres españolas empleadas en el servicio doméstico se habían ocupado (y ocupan) sobre todo en actividades de limpieza, en la modalidad de asistentas "por horas". De forma diferente, los nuevos flujos de mujeres inmigrantes tienen una presencia muy significativa en las actividades de cuidado personal a personas dependientes, ya sea en la modalidad "externa" o "interna".

conducir el trabajo reproductivo de forma unilateral, sobre todo por dos grandes motivos: el recelo masculino de cooperar en la esfera doméstica⁴ y la casi omisión de la socialización de las actividades reproductivas por parte del Estado. Asimismo, la disminución de la disponibilidad de mano de obra femenina para cubrir las tareas domésticas y familiares no se está viendo compensada por una reasignación de este trabajo entre las instituciones públicas -aún regidas por una cultura asistencialista- ni tampoco entre los miembros del núcleo familiar. A modo de ejemplo, los datos que nos proporciona la Encuesta de Empleo del Tiempo del IINE (Tabla IV) muestran como la mujer española dedicaba por término medio diario 4 horas 45 minutos a la realización de actividades relacionada con el hogar y la familia, mientras que el hombre hacía 2 horas 8 minutos; tener cuidado de los niños, junto con las actividades culinarias y de mantenimiento del hogar son aquellas actividades domésticas/familiares en que la mujer tiene una dedicación marcadamente más intensa que el hombre.

Tabla IV. *Tiempo dedicado al hogar y la familia por actividad y sexo*

España, años 2002 y 2003		Unidad: horas y minutos				
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria
Hogar y familia	81,6	03:39	70,0	02:08	92,7	04:45
Actividades culinarias	64,5	01:34	43,9	00:49	84,1	01:57
Mantenimiento del hogar	50,1	01:11	28,3	00:47	71,0	01:20
Confección y cuidado de ropa	20,5	01:14	3,1	00:37	37,1	01:17
Jardinería y cuidado de animales	11,8	01:34	13,2	01:55	10,4	01:09
Construcción y reparaciones	3,7	01:32	5,9	01:37	1,6	01:15
Compras y servicios	38,9	01:04	28,9	01:01	48,5	01:06
Gestiones del hogar	1,2	00:48	1,2	00:53	1,1	00:42
Cuidado de niños	15,0	01:55	11,2	01:27	18,6	02:11

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, IINE.

Las deficiencias de provisión de bienestar masculina en el hogar y del sector público

⁴ La falta de colaboración de los hombres en el trabajo reproductivo se ve alimentada, según Letablier (2007), por una "cultura del cuidado" que sostiene unas representaciones colectivas acerca de las responsabilidades reproductivas aún invadidas por el imaginario de la "mujer cuidadora".

empujan a gran parte de los hogares españoles a cubrir las necesidades domésticas y familiares a través del desarrollo de "estrategias privadas", que varían en función de cada situación familiar. Un recurso utilizado de forma habitual para evitar la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo es la "familia amplia", cuando está disponible, combinado con servicios mercantiles, cuando la renta lo permite. A medida que el ingreso de las familias aumenta, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado (Benería 2005), haciendo de esta transferencia de la esfera doméstica al mercado una cuestión crucialmente de clase (Peterson 2007).

Esta situación define una nueva etapa de "crisis" de las estructuras de provisión de bienestar cotidiano (Bettio *et al.* 2004, 2006), un declive de los mecanismos de provisión *familistas*, hasta ahora en funcionamiento, aunque con efectos desiguales desde una perspectiva de género. Aparece la necesidad de redistribuir o reorganizar el trabajo reproductivo a nivel macro -entre las tres esferas centrales de canalización del bienestar: la *familia*, el Estado y el *mercado*-, a la vez que a nivel micro -entre géneros y generaciones dentro del núcleo familiar- (Letablier 2007).

En el caso español, la demanda al alza de servicio doméstico va decantando la balanza hacia la esfera del mercado, que actúa como una institución paliativa de las carencias del Estado y como remedio a los procesos de desestructuración familiar (Fraisse 2000). Como señala Fraisse (2000): «Lejos de construir una imagen costumbrista de una tradición feudal y luego burguesa, el empleo de servicio aparece ahora comonecesidad pública y privada a la vista de la evolución económica y social» (2000:229).

2. LA GLOBALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO

A partir de la "crisis del cuidado"⁵ (Pérez 2006; Bettio *et al.* 2004, 2006) de los países de la Europa Meridional, ha aflorado de forma gradual una nueva demanda de fuerza de trabajo reproductivo, satisfecha en gran parte por trabajadoras inmigrantes. En este proceso, se ha ido erigiendo un nuevo patrón de inmigración mediterráneo, basado en la feminización de los flujos migratorios (King *et al.* 1997, 2000; Bettio *et al.* 2004, 2006)

Es decir, los *Países Mediterráneos* están viviendo una transición de un modelo de cuidado basado en la "familia" a otro modelo basado en la "familia con un inmigrante" (Bettio *et al.* 2006:272), dónde las mujeres inmigrantes pasan a ser una pieza clave para garantizar una forma de asistencialismo de base: la asistencia en el cuidado a domicilio de personas dependientes o la asistencia en la realización de las tareas domésticas del hogar. De la misma manera, cabe señalar el importante papel que están desarrollando hoy en día las abuelas en España como cuidadoras. La disponibilidad para

⁵ Pérez denomina a la "crisis del cuidado" «el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados» (Pérez 2006: 8).

cuidar de las abuelas ha ido aumentando en las últimas décadas, debido al envejecimiento de la población, que implica que las abuelas sobrevivan durante años al nacimiento de sus nietos y nietas, y la *comprensión de la morbilidad*, que posibilita que las mujeres alcancen su condición de abuelas en condiciones cada vez más aceptables de salud. Este aumento del número de abuelas confluye con la reducción del número de niños y niñas (IMU-MTAS 2006).

Uno de los beneficios fundamentales, y a menudo poco apreciado, que aporta la inmigración femenina al mercado de trabajo español es la ejecución de trabajos que la población autóctona rehúsa, aquellas ocupaciones no queridas o, por lo menos, no ocupadas por los trabajadores de la sociedad receptora porque no resultan atractivas y caen fuera de su "nivel de aceptación" (Villa 1990). Estas ocupaciones, como es el caso del servicio doméstico, se acaban convirtiendo en «nichos laborales etnizados» (Escrivá 1997:56).

La llegada de mujeres inmigrantes que se insertan en el servicio doméstico español pone de manifiesto un *nuevo escenario en la gestión del cuidado* en que éste pasa a ser una cuestión que traspasa los límites de intercambio nacional, insertándose en un proceso de mundialización. Esta dinámica global del trabajo doméstico y de cuidado hace que algunas autoras apunten a una *Nueva División Internacional del Trabajo Reproductivo*⁶, anotando la incapacidad de los estudios precedentes sobre la división internacional del trabajo para relatar la dimensión reproductiva del trabajo y sus implicaciones de género.

Desde este nuevo enfoque feminista de la división internacional del trabajo es posible aprender la importancia de la *economía del cuidado* para el funcionamiento de la sociedad global (Benería 2005). La división internacional del trabajo reproductivo permite poner en duda el "paradigma del mercado" y establecer un punto de vista más amplio y comprensivo de la vida económica, que integre las múltiples formas de trabajo existentes y el género como un factor de control de las migraciones económicas internacionales⁷.

La importación de mano de obra inmigrante femenina desde las naciones del *centro*⁸ (Wallerstein 1979) ha provocado el fenómeno del «care drain» ("fuga del cuidado") (Bettio *et. al.* 2004, 2006), haciendo un paralelismo irónico del «brain drain», una expresión que simboliza la fuga de trabajadoras de cuidado de los países de la *periferia*, obligando a estos países a rediseñar su sistema de provisión informal de bienestar.

⁶ También se han empleado expresiones como *transnacionalización del servicio doméstico* femenino o *sistema de transmisión global del cuidado* (Salazar 2001; Parella 2003; Misra y Merz 2005; Oso 1998).

⁷ A diferencia de la división internacional de la producción, que básicamente tiene lugar en forma de deslocalizaciones múltiples del *centro* a la *periferia* (Wallerstein 1979), la división global de la reproducción consiste en la absorción de mano de obra de las naciones periféricas desde el *centro*, dado que la deslocalización de la reproducción es materialmente inviable (Sassen 1993).

⁸ Sin querer anotar una dualidad global entre naciones, cabe tener en cuenta la posibilidad de la existencia de múltiples posiciones intermedias entre el *centro* y la *periferia*, que darían lugar a posiciones transitorias entre ambos polos analíticos y, consecuentemente, a naciones que, en función del contexto sociohistórico, pueden actuar como naciones *centrales* o *periféricas* sin encajar de forma totalmente pura en ninguno de los dos tipos analíticos presentados.

Dichos procesos migratorios femeninos están cambiando las coordenadas en que la reconciliación tiene que desenvolverse, afectando enormemente el modo en que las familias se organizan en ambas regiones (Benería 2005), tanto en las naciones emisoras como en las receptoras de trabajo reproductivo. En los países periféricos, la emigración femenina genera la necesidad de buscar alternativas para asegurar el cuidado de sus descendientes en su país de origen. De forma frecuente este papel de reemplazo de la madre es heredado por la abuela materna u otros parientes femeninos o bien, en algunos casos, se externaliza el cuidado a una "mujer cuidadora".

El concepto de las *cadenas mundiales de afecto y asistencia* de Hochschild (2001) también nos acerca a los vínculos transnacionales de transmisión de bienestar, haciendo referencia a aquellos vínculos personales globales, basados en una labor remunerada o de asistencia. Estas cadenas de afecto tienen una composición jerárquica entre aquellos que reciben el afecto y la asistencia ("servidos") y aquellos que la suministran ("servidores") y cada una de ellas varían en nombre de eslabones. Las cadenas globales reproductivas se desenvuelven, típicamente, a través de un «triple vínculo en la transferencia de trabajo reproductivo» (Salazar 2001:62), que hace referencia al vínculo que se establece entre las mujeres en los países de emisión y recepción de la migración. Mientras que las mujeres blancas de las clases medias y privilegiadas compran los servicios a bajo coste de las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas, éstas, de forma simultánea, compran a un coste menor los servicios de las mujeres más pobres que han dejado en su país de origen.

La paradoja de este proceso de movilización del trabajo reproductivo de la *periferia* al *centro* tiene un doble rostro. La primera contradicción se plasma en el hecho de que el objetivo perseguido, tanto por las mujeres inmigrantes como por las mujeres empleadoras, es la emancipación económica, aun cuando de esta voluntad resulte una perpetuación de las estructuras patriarcales y su inherente contrato sexual (Pateman 1995). Por lo tanto, la "liberación de la mujer" no se ha producido mano a mano con una reestructuración de la división sexual del trabajo (Bettio *et. al.* 2006; Peterson 2007).

Una segunda contradicción subyace en el hecho de que la estrategia de importación del trabajo reproductivo puede ser "funcional" para las naciones *centrales* porque permite corregir, con cierta rapidez, los efectos de la "crisis del cuidado", pero lo hace a base de sacudir y desgastar las estructuras informales de provisión de bienestar de las naciones *periféricas*, que se verán obligadas a reconstruir las formas de canalizar el trabajo reproductivo, ya sea mediante un traspaso de dicho trabajo entre generaciones o mercantilizándolo. En este sentido, Benería (2005) apunta la necesidad de diseñar políticas de reconciliación en los países emisores de trabajo reproductivo (países *periféricos*) con la finalidad de suavizar las presiones creadas sobre las personas que reemplazan el trabajo de la persona que ha emigrado⁹.

⁹Benería (2005) propone el uso de las remesas resultantes de la globalización de la reproducción para crear un "fondo de compensación" financiado por una parte de las remesas y destinado a las personas afectadas o a la creación de servicios que puedan beneficiar a los hogares con emigrantes, y especialmente a los hogares con niños.

3. LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS INMIGRANTES EN ESPAÑA

Para comprender mejor el proceso actual de *globalización* del cuidado y la domesticidad en *los Países Mediterráneos*, con especial atención al caso español, es imprescindible describir algunas de las características básicas de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes que protagonizan dicho proceso.

Si nos fijamos en las elevadas tasas de actividad femenina por nacionalidad y edad (Tabla V), así como en las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social (Tabla VI), veremos cómo el principal motivo que lleva a las mujeres a emigrar a España es la búsqueda de un empleo. En la tabla V se observa cómo el rango de edad de mujeres extranjeras con una tasa de actividad más significativa se comprende entre los 25 y los 54 años, sobre todo entre las mujeres latinoamericanas y del resto de Europa.

Tabla V. Tasas de actividad femenina por nacionalidad y grupos de edad

III Trimestre 2007, España			Unidad: Porcentajes			
	Extranjera total ¹					
	Total	Española	UE-27	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
Total	48,98	46,47	61,51	70,67	79,48	44,21
De 16 a 24 años	50,36	49,36	57,20	54,50	62,90	35,16
De 25 a 34 años	79,38	80,09	81,78	76,51	84,79	44,66
De 35 a 44 años	71,93	71,00	70,59	89,64	87,76	50,71
De 45 a 54 años	63,77	62,62	67,78	83,56	86,18	56,00
De 55 y + años	12,54	12,10	14,42	29,12	42,46	19,45

Fuente: Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística

¹ Las tasas de actividad están calculadas en relación al total de población del mismo grupo de edad y origen.

En la Tabla VI se puede ver como el número de mujeres extranjeras cotizantes en España no ha parado de engrosarse en los últimos años.

Tabla VI. Trabajadoras extranjeras en alta a la Seguridad Social por edad

Evolución 1999- 2007, España		Unidad: Valores absolutos y porcentajes. Mediana anual							
Años	Total	De 16-19 años		De 20-24 años		De 25-54 años		55 y más años	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1999 ¹	118.604	1.91	1,61	13.097	11,04	98.37	82,94	5.166	4,36
2000	139.73	2.613	1,87	16.406	11,74	114.767	82,13	5.882	4,21
2001	190.577	3.431	1,80	23.48	12,32	156.321	82,03	7.288	3,82
2001	268.624	4.262	1,59	34.04	12,67	220.884	82,23	9.351	3,48
2003	330.355	4.604	1,39	38.529	11,66	275.406	83,37	11.728	3,55
2004	379.652	5.285	1,39	39.833	10,49	320.233	84,35	14.207	3,74
2005	568.315	9.692	1,71	65.484	11,52	473.017	83,23	20.054	3,53
2006	713.962	11.572	1,62	79.932	11,20	595.809	83,45	26.58	3,72
2007 ²	709.668	10.291	1,45	74.551	10,51	597.194	84,15	27.567	3,88
Crecimiento 1999-2007	498%	439%		469%		507%		434%	

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹ Diciembre de 1999/² Enero de 2007

Con un crecimiento entre 1999 y diciembre del 2007 del 498%, las mujeres inmigrantes cotizantes a la Seguridad Social superan el crecimiento del colectivo masculino que, por el mismo periodo de tiempo, creció un 481% (MTAS), aunque sigue siendo muy superior en números absolutos¹⁰.

Una de las características de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español es su distribución segregada, con una fuerte concentración en el servicio doméstico, mientras que los hombres lo hacen en la agricultura y la construcción¹¹.

Mirando el total de afiliados/as a la Seguridad Social al REEH de noviembre de 2007 (Tabla VII), se observa cómo el total de personas trabajadoras extranjeras (56,61%) ya llega a superar el total de españolas (43,39%), dando lugar a un sector laboral ya no sólo feminizado, sino también *etnoestratificado*.

¹⁰ Cabe advertir, que estos datos sobre afiliación a la Seguridad Social presentan una realidad sesgada de la realidad laboral de la población inmigrante, dado que la presencia de la economía sumergida dentro este colectivo es muy significativa.

¹¹ Según datos de afiliación a la Seguridad Social (MTAS) de abril de 2007, un 20,02% de las mujeres extranjeras se concentra en el "Régimen Especial de las Empleadas del Hogar" (REEH), el segundo régimen de cotización con más trabajadoras tras el Régimen General, que continúa captando a la gran mayoría (66,31%). Dentro del Régimen General se incluyen diecisiete sectores de actividad, donde las mujeres inmigrantes se distribuyen sobre todo entre la hostelería y los servicios personales (MTAS, Seguridad Social).

Tabla VII. Afiliaciones en alta al Régimen Especial de Empleados del Hogar

Noviembre 2007, España		Unidad: Valores absolutos y Porcentajes	
	Valores Absolutos	Porcentaje (%)	
Total	267.911	100%	
Total Españoles	116.24	43,39%	
Total extranjeros	151.671	56,61%	
Total España	116.24	100%	
Mujeres	113.376	97,54%	
Hombres	2.857	2,52%	
Total extranjeros	151.671	100%	
Mujeres	138.186	91,11%	
Hombres	13.485	9,76%	

Fuente: Elaboración propia. MTAS (Seguridad Social)

La segregación sectorial sexuada sin embargo, no afecta de forma equitativa al conjunto de las mujeres inmigrantes, sino que éstas se ven segregadas doblemente por su nacionalidad. Según datos de la Seguridad Social (MTAS) de abril de 2007, las ecuatorianas, las colombianas y en tercer lugar las rumanas, son las comunidades con más presencia en el sector doméstico, sin subestimar la comunidad marroquí y la boliviana, esta última de carácter más reciente.

De la lectura de estos datos estadísticos, se deduce cómo la inserción casi directa de las mujeres inmigrantes al servicio doméstico constata la fuerza simbólica y real de la "triple discriminación" -por género, etnia y clase-, que actúa como un factor altamente restrictivo de la capacidad de elección en el proceso de inserción laboral de estas mujeres, limitándolas a un segmento del mercado muy feminizado y devaluado socialmente.

La división étnica y por género se ve catalizada por los prejuicios y los estereotipos de la sociedad receptora, que asocian a la procedencia nacional de los inmigrantes, o al género, unas capacidades y habilidades profesionales determinadas¹². La concentración sectorial coincide con una "especialización", según el origen geográfico de los inmigrantes. Pero, pese a la existencia de esta distribución laboral por nacionalidad, las

¹² Según el análisis de Catarino y Oso (2000), las filipinas son las más apreciadas por las clases sociales adineradas, siendo valoradas por su sumisión y procedencia católica; las latinoamericanas se prefieren para el cuidado de la gente dependiente por su carácter "dulce y pasivo"; las dominicanas o las procedentes de la África negra son discriminadas por razones fenotípicas y las marroquíes a menudo se rechazan por la marginalidad asociada a la comunidad marroquí.

mujeres inmigrantes acostumbra a tener una inserción bastante homogénea en el sector del servicio doméstico «de forma que el sexo aparece como la variable que determina la distribución del trabajo según ocupación, más que la nacionalidad» (Oso 1998:145).

4. GÉNERO, CLASE Y ETNIA : UN SISTEMA TRIPLE DE EXCLUSIÓN GLOBAL

Como se ha ido constatando, las actividades reproductivas en España se están viendo trasladadas progresivamente a las mujeres inmigrantes, sobre todo a aquellas que se encuentran en una situación de mayor *vulnerabilidad social* (Papí 2003; Parella 2006). En consecuencia, estudiar la dinámica global de las actividades reproductivas comporta tomar un determinado posicionamiento analítico que contemple el solapamiento de factores claves de la estructura social global como lo son la *clase social*, la *etnia* o el *género*¹³ -"triple discriminación"- (Solé 2000; Parella 2003; Papí 2003). Este enfoque, ya apuntado por Morokvácic (1984), se basa en el supuesto de la "heterogeneidad del género" y pretende dismantelar la categoría universal de "mujer" y la idea de que la subordinación femenina tiene un impacto uniforme sobre el conjunto de mujeres¹⁴ (Papí 2003).

La posición que ocupa la mujer inmigrante trabajadora doméstica en la sociedad española permite analizar este efecto, en el cual la persona con estatus de "servidora" se inscribe en una matriz de subordinación múltiple. La "triple exclusión global" resulta, en parte, del proceso de *etnoestratificación* o *racialización* (Anderson 1999, 2000) del mercado de trabajo de los países receptores de inmigración femenina como es el caso de los procesos vividos, en las últimas décadas, por los países del Sur de Europa. Los "servicios de la reproducción" (Catarino y Oso 2000) de estos países se han ido trasladando al mercado ("desfamiliarización") y *etnizando* gradualmente. Este hecho ha sido interpretado desde diferentes voces feministas como un proceso que ha servido para afianzar la presencia de las mujeres de clase media de estos países en la esfera productiva, sobre todo gracias a la externalización de los cuidados causados por el envejecimiento demográfico.

Paradójicamente, la inserción masiva de las mujeres de clase media al mercado extradoméstico de los años ochenta se basa en un proceso de emancipación/liberación de la mujer autóctona *en detrimento* de "otra" mujer, una mujer que, según los estereotipos autóctonos es "idónea" para realizar las tareas de reproducción del hogar.

Así, una de las contradicciones fundamentales que los movimientos feministas no

¹³ Sobre la perspectiva que hace converger clase, género y etnia como causas centrales de la desigualdad social ("triple discriminación") ver: Baca y Thornton (1996); Parella (2003) y Papí (2003).

¹⁴ La voluntad de traspasar los límites del análisis unilateral desde la categoría del género se ha pronunciado, sobre todo, entre las autoras del feminismo multiracial o feminismo negro («black feminist») (Maxine y Thornton 1996).

han sido capaces de resolver es que los "méritos productivos" de las mujeres autóctonas han sido posibles por el sacrificio de otras mujeres, creando nuevas divisiones étnicas dentro del colectivo femenino¹⁵. Sin lugar a dudas, la limitada implicación en la organización social del cuidado, por parte del Estado del Bienestar, y la poca elasticidad del rol masculino para asumir tareas domésticas y de cuidado, han fortalecido este reequilibrio de poder entre las mujeres, dado que el "problema del cuidado" sigue quedando inscrito en los límites del universo femenino.

Parella (2003) ha definido esta situación en que aparecen nuevas formas de dominación entre las mujeres autóctonas y las mujeres inmigrantes como *un trasvase de desigualdades* dentro del colectivo femenino, dentro del propio colectivo de víctimas del patriarcado. Este trasvase de la desigualdad evidencia cómo el proceso de externalización del trabajo reproductivo se ha hecho de tal forma que, lejos de poner en entredicho la división sexual del trabajo, la alimenta y la normaliza.

El relieve de desigualdades que se está produciendo de las mujeres de clase media a las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas y del cuidado produce una situación engañosa en que, aparentemente, parece que la máxima beneficiaria de este proceso sea la mujer de clase media, en términos de adquisición de tiempo y de ascenso de estatus social pero, el hombre y las instituciones públicas del bienestar son quienes, en última instancia, pueden sacar más rentabilidad del proceso; las instituciones reteniendo el gasto en servicios para la reproducción y el hombre, reproduciendo su posición de poder que lo desresponsabiliza de la gestión de los asuntos del hogar y familiares.

5. LA ETNIZACIÓN DEL CUIDADO: ¿UNA NUEVA FORMA DE SERVILISMO ?

Con la llegada de las mujeres inmigrantes bajo el rol de "servidoras globales" (Salazar 2001), el subrégimen interno del servicio doméstico ha aflorado de nuevo en el contexto español, una modalidad de servicio que antes de la feminización de las corrientes migratorias se encontraba en plena recesión. El aumento de las trabajadoras internas, que se ajustan a un perfil laboral próximo a la "sirvienta", responde a una demanda de servicio doméstico que busca un tipo de servicio de rasgos (*neo*)servilistas (Fraisie 2000), el cual acostumbra a ser cubierto por las mujeres inmigrantes.

La modalidad (*neo*)servilista de gestión del trabajo doméstico y de cuidado se ha conceptualizado como aquella modalidad con unos rasgos afines y continuistas con las pautas *familistas*, propias de los *Países Mediterráneos*. Se trataría de una modalidad fiel al modo de funcionamiento *familista*, basado en la importancia de las relaciones

¹⁵ En palabras de Lutz: «se mantiene una división binaria en términos de relaciones de género racializadas: las occidentales *versus* las otras mujeres» (Lutz 1997 en Parella 2003:15), o también en palabras de la misma autora, se podría utilizar la expresión «equilibrio de poder intra-género» para hacer referencia a las relaciones de poder entre mujeres (Lutz 2002).

intrafamiliares /personales en la difusión de bienestar cotidiano y la baja penetración de las instituciones públicas en su provisión.

El *(neo)servilismo* en la gestión del trabajo doméstico y de cuidado asalariado se basa en la delegación mercantil del trabajo doméstico y familiar, pero sin cuestionar su forma sexuada, su imaginario social o sus posibilidades de profesionalización. El proceso consiste en transferir la domesticidad y la idiosincrasia *familista* al mercado ("familismo mercantilizado"), de forma que "no cambia nada", sólo la relación salarial que contraerá una "nueva trabajadora", diferente a la mujer madre-esposa.

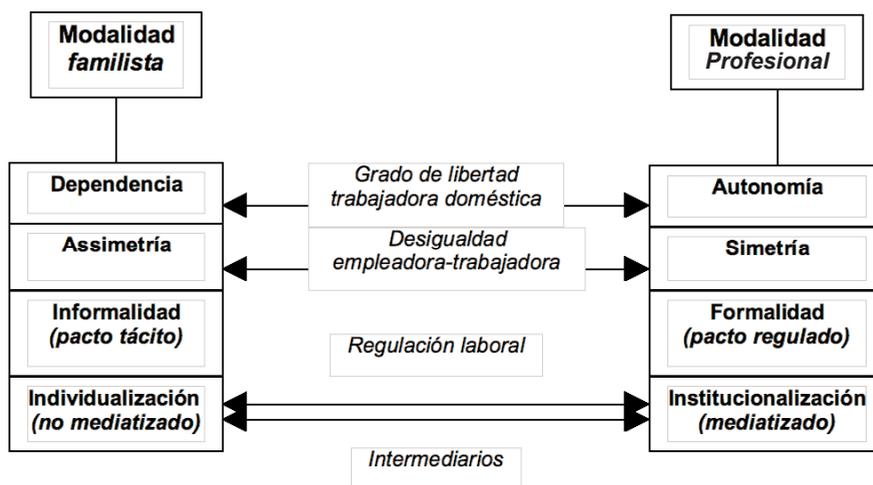
Otra característica básica de la gestión *(neo)servilista* es su resistencia a la profesionalización y modernización, que hace que la relación laboral quede estancada en un sistema de funcionamiento basado en la informalidad, la arbitrariedad, una fuerte asimetría y la precariedad.

Así, el *neoservilismo* se concreta en una fuerte intensidad de las relaciones personales, la segregación del espacio y la comida, el "maternalismo" y la deferencia entre la mujer empleadora y la mujer empleada. La asimetría en la relación laboral se materializa en el establecimiento de una relación empleadora-empleada, basada en roles altamente diferenciados y moralmente jerarquizados dentro de la unidad doméstica. Dada la situación de "convivencia" en un mismo espacio se define estrictamente el rol que representa cada cual para evitar tensiones, disociando las dos feminidades (empleadora-empleada) en términos éticamente asimétricos (Oso 1998; Anderson 2000). En este sentido, es importante analizar los mecanismos simbólicos y objetivados de distinción entre la "señora" y la "chica" (Rollins 1985).

Por otra parte, la baja formalidad de la relación laboral puede derivar en una situación de arbitrariedad respecto las condiciones de trabajo, en que los acuerdos se toman en una relación individualizada y directa entre la empleadora y la trabajadora, desprotegida de un marco institucional, dotando de un escaso poder social de negociación a las personas trabajadoras. La negociación individual entre las partes -sin intermediarios, negociación colectiva, ni casi referencias legales- se convierte en el mecanismo privilegiado de regulación de la relación entre las personas empleadas y las personas empleadoras, a la hora de definir las condiciones laborales y salariales. Se trata de un tipo de relaciones con una dinámica "espontánea" y débilmente reguladas (Pla 2004). Por último, este tipo de gestión acostumbra a aglutinar más mujeres inmigrantes (Colectivo IOÉ 2001) que no españolas, dado que estas últimas ya no están dispuestas a tolerar unas bajas condiciones laborales y buscan una salida profesional con un trato menos servilista.

El ascenso de estas prácticas de gestión del trabajo doméstico asalariado con un trasfondo *(neo)servilista* se ha producido de forma paralela a la emergencia de un nuevo discurso que aboga por la necesidad de aplicar una lógica profesional a las formas de gestionar el trabajo doméstico y del cuidado, una lógica que califique, acredite y reconozca socialmente el trabajo de las trabajadoras domésticas. Este discurso reclama el reconocimiento de la capacitación técnica de las trabajadoras y defiende la entrada en la agenda política de sus derechos laborales.

Figura 1. *La modalidad familista versus la modalidad profesional*



Fuente: Elaboración propia.

La externalización del trabajo doméstico bajo unos parámetros *(neo)servilistas* se desarrolla bajo un pacto de mutua "confianza", mientras que la aplicación de una gestión profesional obligaría a regular la relación laboral entre ambas, por el hecho que se inserta en un marco institucional formal.

La injerencia del servilismo, la exigencia de un comportamiento basado en la deferencia, así como el grado de personalización de la relación laboral o el aislamiento del trabajador se plasman, con más o menos fuerza, en función de la modalidad del servicio doméstico: *servicio interno, servicio externo o asistencia "por horas"*¹⁶ (Colectivo IOÉ 2001). Las posiciones dentro de cada una de estas modalidades que ocupan el colectivo de mujeres autóctonas y el de inmigrantes está relacionado con su poder social de negociación (Villa 1990).

Según una encuesta realizada por el Colectivo IOÉ (2001), el tipo de trabajadores y trabajadoras varía de forma notable en función del subsector que contratan los hogares empleadores. Los hogares con personas trabajadoras españolas cuentan, mayoritariamente, con personas empleadas "por horas" (62%), en segundo lugar con externos fijos (35%) y, de forma excepcional, con trabajadores o trabajadoras internos (7%); en cambio, los hogares que tienen a personas inmigrantes, se reparten más

¹⁶ Estos tres subsectores ocupacionales se diferencian, principalmente, por el "tiempo de presencia" de los trabajadores/se a los hogares de los empleadores/as y por la cantidad y la calidad de las tareas que les son asignadas (Colectivo IOÉ 2001).

equitativamente, entre los que cuentan con trabajadores y trabajadoras en la modalidad interna (38%) y "por horas" (38%), siendo el resto externos fijos. De la misma encuesta también se deduce que las familias que cuentan con personas empleadas inmigrantes son las que habitualmente tienen uno o más trabajadores o trabajadoras domésticos¹⁷, mientras que cuando hay dos o más españoles, se trata de asistentes "por horas".

Una primera conclusión de la lectura de estos datos es que las trabajadoras extranjeras acostumbran a ocuparse con más frecuencia que las españolas en la modalidad interna del servicio doméstico, una modalidad que presenta rasgos laborales de carácter servil. Se produce una dualización del sector doméstico (Martínez 1999), donde las trabajadoras inmigrantes ocupan el segmento más servilista que han relevado de las trabajadoras españolas, las cuales se han ido movilizándose hacia un subsector con más privilegios laborales, el de las asistentes "por horas".

6. CONSIDERACIONES FINALES

La baja reactividad de las instituciones públicas para remediar la "crisis del cuidado" de los *Países Mediterráneos* ha llevado a muchos hogares de clase media a improvisar estrategias desde la privacidad, a fin de poder reorganizar el modo de provisión del trabajo reproductivo en su vida cotidiana. Una de las opciones privadas predilectas es la mercantilización del trabajo doméstico y de cuidado que se ha vehiculado gracias a la amplia disponibilidad de mano de obra femenina inmigrante para realizar este tipo de trabajo. Así, se materializa un trasvase de la domesticidad y el cuidado al mercado, teñido por un proceso de *etnización* y *mundialización* de los servicios orientados a la atención de las personas dependientes y del hogar.

En la región del Sur de Europa, la fuerza simbólica de la ideología familiar define unas "culturas del cuidado"¹⁸ (Letablier 2007) aún muy centradas en los lazos intrafamiliares y que no cuestionan la subsidiariedad de las políticas sociales en materia familiar. Estas "caring cultures", nutridas por un imaginario social que ve con pasividad y desconfianza la organización social del cuidado o el denominado "social care" (Daly y Lewis 2000), siguen soportándose en las convenciones patriarcales de género, que ven el trabajo reproductivo como un trabajo adscrito a la condición sexual femenina y reducido a la esfera privada.

La búsqueda por parte de los hogares mediterráneos de "soluciones" unilaterales a la "crisis del cuidado" (Pérez 2006; Bettio, et al. 2004, 2006) permite enmascarar la

¹⁷ La suma de los porcentajes expuestos en este párrafo –hogares con trabajadores extranjeros y hogares con trabajadores españoles– resulta superior a 100%, dado que se han contabilizado tanto los hogares con un solo trabajador como aquellos con más de un trabajador empleado en el servicio doméstico.

¹⁸ Letablier define las "culturas de cuidado" como las «representaciones colectivas acerca de las responsabilidades hacia los niños y las personas dependientes. Las "culturas de cuidado" se apoyan en valores presentes en cada sociedad y frecuentemente institucionalizados en el derecho, en las constituciones de los Estados y en los contratos matrimoniales o de constitución de una pareja» (Letablier 2007:69–70).

necesidad de repensar y reorganizar socialmente las formas de canalización del bienestar cotidiano, ya que la crisis se resuelve de forma silenciada y en la invisibilidad del escenario privado. La mercantilización del trabajo reproductivo ha servido para desobstruir, coyunturalmente, una situación de crisis, pero sin trastornar las estructuras públicas de provisión de bienestar, cuyas directrices de actuación continúan evidenciando su proximidad a una política regida por el asistencialismo. Tampoco ha servido para problematizar la desigualdad entre géneros, pues se ha aceptado de forma acrítica el relieve étnico entre mujeres de este tipo de trabajo.

Parece ser entonces, que la igualdad real entre géneros se configura como un horizonte lejano. Siguiendo algunos trabajos recientes, se detecta una mayor concienciación en torno a la igualdad de oportunidades en la sociedad española (CIS 2004) que no converge con una inmovilización de las prácticas de género, una "glaciación de la práctica" (Bittman *et al.* 2005) en torno a la división sexual del trabajo. Así, las prácticas enraizadas en el *familismo* y la privatización de los asuntos reproductivos se muestran altamente resistentes e impermeables al cambio.

Este es el contexto en el que discutimos la reorganización del trabajo reproductivo en los *Países Mediterráneos*: se buscan "soluciones" individualizadas y con resultados inmediatos dentro de las coordenadas sociales, económicas y sexuales existentes, sin tocar el trasfondo ni replantear nuevas formas de gestionar la economía doméstica y familiar. Como resultado final, la "crisis del cuidado" se está afrontando desde la precariedad y siguiendo un talante reaccionario (Pérez 2006), de modo que las desigualdades de género permanecen indemnes. Ni la responsabilidad social del Estado ni la cooperación masculina en el hogar han emergido como posibles soluciones reales al respecto, dejando, nuevamente, la "cuestión de la reproducción" en manos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Bridget (2000): *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*, New York: Zed Books.

Anderson, Bridget (1999): "Overseas domestic workers in the European Union: invisible women" en Janet H. Momsen (ed.) *Gender, migration and domestic service*, London: Routledge, pp. 117-133.

Baca Zinn, Maxine y Thornton Dill, Bonnie (1996): "Theorizing difference from multiracial feminism", *Feminist Studies* Vol. 22 Nº 2, pp. 321-331.

Balbo, Laura (1994): "La doble presencia" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Cristina Alemany (eds.) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Barcelona, pp. 503-510.

Baudelot, Christian (2000): "Conclusión: nada está cerrado...," en Margaret Maruani, Chantal Rogerat y Teresa Torns (eds.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 399-408.

Benería, Lourdes (2005): "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza, y la globalización

de la reproducción: consideraciones teóricas y prácticas”, *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*, Reunión Internacional de Expertas/os, 24-26 de octubre de 2005, Ciudad de México.

Bettio, Francesca; Simonazzi, Annamaria; Solinas, Giovanni y Villa, Paola (2004): “The “care drain” in the Mediterranean: notes of the Italian Experience”, *25th Conference of the International Working Party Labour Market Segmentation*, 21-24 Julio, Australia.

Bettio, Francesca; Simonazzi, Annamaria y Villa, Paola (2006): “Change in care regimes and female migration: the “care drain” in the Mediterranean”, *Journal of European Social Policy* Vol.16 Nº 3, pp. 271-285.

Bittman, Michel; Fizher, Kimberly; Hill, Patricia y Thomson, Cathy (2005): “The time cost of care”, *International Journal of Time Use Research* Vol. 2 Nº1, pp. 54-66.

Carrasquer, Pilar; Torns, Teresa; Tejero, Elisabet y Romero, Alfonso (1998): “El trabajo reproductivo”, *Papers* Nº55, pp. 95-114.

Catarino, Christine y Oso, Laura (2000): “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza”, *Papers* Nº 60, pp. 183-207.

CIS (2008): Barómetro de junio de 2008, disponible en http://www.cis.es/cis/opencm/EN/1_encuestas/estudios/

CIS (2004): *Opiniones y actitudes sobre la familia*, disponible en <http://www.cis.es/cis/export/sites/default/> (junio, 2007).

Colectivo IOÉ (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid: MTAS, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Daly, Mary y Lewis, Jane (2000): “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”, *British Journal of Sociology* Vol. 51 Nº 2, pp. 281-298.

Degiuli, Francesca (2007): “A job with no boundaries: home eldercare work in Italy”, *European Journal of Women’s Studies* Vol. 14 Nº 3, pp. 193-207.

Escrivá, Ángeles (1997): “Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona”, *New community. The Journal of the European Research Centre on Migration and Ethnic Relations*, Vol. 23, Nº 1, pp. 43-57.

Fraisse, Geniève (2000): “Servidumbre, empleos de servicio y democracia” en Margaret Maruani; Chantal Rogerat y Teresa Torns (eds.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 227-232.

Hochschild, Arlie Russell (2001): “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional” en Anthony Giddens y Will Hutton (eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona: Tusquets, pp. 187-208.

IMU-MTAS (dir. Pérez, Lourdes) (2006): *Las abuelas como recurso de conciliación de la vida familiar y laboral. Presente y futuro*, Madrid: MTAS.

INE (2008): *Mujeres y Hombres en España 2008*. Madrid: INE.

King, Russell; Fielding, Anthony y Black, Richard (1997): “The international migration turnaround in Southern Europe” en Russell King y Richard Black (eds.) *Southern Europe*

and the New Immigrations, Brighton: Sussex Academic Press, pp. 1-25.

Letablier, Marie-Thérèse (2007): "El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa" en Carlos Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid: Hacer, pp. 64-84.

Lewis, Jane (2001): "The Decline of the Male Bread-winner Model: Implications for Work and Care", *Social Politics* Vol. 8 Nº 2, pp. 152-168.

Lutz, Helma (2002): "At your service Madame! Domestic Servants, Past and Present. Gender, Class, Ethnicity and Profession", *Feminist Review* Nº 70, pp. 89-104.

Martínez Veiga, Ubaldo (1999): "Immigrants in the Spanish labour market" en Martin Baldwin-Edwards y Joaquín Arango (eds.) *Immigrants and the informal economy in Southern Europe*, London-Portland: Frank Cass Publishers, pp. 105-128.

Maruani, Margaret; Rogerat, Chantal y Torns, Teresa (eds.) (2000); *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria.

Miguélez, Faustino y Torns, Teresa (1998): "Introducción al análisis del trabajo y de la vida cotidiana", *Papers* Nº 55, pp. 9-25.

Mingione, Enzo (1993): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma de mercado*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Misra, Joya y Merz, Sabine (2005): "Neoliberalism, Globalization, and the International Division of Care." disponible en <http://www.umass.edu/sadri/> (enero, 2008).

Morokvásic, Mirjana (1984): "Birds of passage are also women...", *International Migration Review* Vol. XVIII Nº 4, pp. 886-907.

Oso, Laura (1998): *La migración femenina de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Papí, Natalia (2003): "Clase social, etnia y género: tres enfoques paradigmáticos convergentes", *Utopías* Vol.195 Nº 1, pp. 55-75.

Parella, Sonia (2006): "La "vulnerabilidad social" de las mujeres inmigrantes no-comunitarias a partir del estudio de sus pautas de inserción laboral en España" disponible en <http://redsirevista.cebs-es.org/> (diciembre, 2007).

Parella, Sonia (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Rubí (Barcelona): Anthropos.

Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.

Pérez, Amaia (2006) "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de Economía Crítica* Nº 5, pp. 7-37.

Peterson, Elin (2007): "The invisible carers: framing domestic workers in gender equality policies in Spain", *European Journal of Women's studies* Vol. 14 Nº 3, pp. 265-280.

Pla Julián, Isabel (2004): "Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar" disponible en <http://empleo.mtas.es/mujer/mujeres/> (febrero, 2008).

Rollins, Judith (1985): *Between women. Domesticity and their employers*, Philadelphia: Temple University Press.

Salazar Parreñas, Rachel (2001): *Servants of globalization. Women, migration and*

domestic work, California: Stanford University Press.

Sassen, Saskia (1993): *La movilidad del trabajo y el capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Madrid: MTAS.

Solé, Carlota (2000): "Inmigración interior e inmigración exterior", *Papers* Nº 60, pp. 211-224.

Villa, Paola (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Wallerstein, Immanuel (1979): *El moderno sistema mundial*, Madrid: Siglo XXI.